

## CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 683, de fecha 14 de Agosto del 2018, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

### Acuerdo N° 9539

Considerando que la industria del pisco genera cerca de 3.500 empleos permanente y 40.000 empleos indirectos, que el 85% de los productores de uva pisquera son pequeños agricultores con menos de 5 hectáreas y que el 90% de ellos son productores asociados al modelo cooperativo, el Consejo Regional, manifiesta su apoyo a las acciones realizadas por la Asociación de Productores de Pisco A.G. respecto de:

- Apoyar en la **creación del Consejo Regulador del Pisco** como una corporación de derecho privado, con participación de los Gobiernos Regionales de la zona pisquera, para poder certificar el producto.
- **Aumentar las atribuciones del SAG** para que pueda fiscalizar en aquellos espacios donde hoy existe vacío legal como por ejemplo en publicidad y en cartas de bares y restaurantes.
- **Incorporación de cepas patrimoniales pisqueiras en el DFL 464** de la Ley Vitivinícola 18.455, como una forma de dar valor a los productos pisqueros y promover la viticultura de la zona pisquera.
- Defensa internacional de la denominación de origen (D.O) a cargo de Cancillería.
- Fortalecer el apoyo de ProChile para la promoción de Exportaciones, y
- Apoyar en la postulación a la declaratoria del paisaje vitivinícola de la zona pisquera **como patrimonio cultural de la Unesco**.

Por último, se acuerda remitir el presente acuerdo a los ministros de Agricultura, Exterior, Economía y de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones médicas.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**